**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2550**

**FECHA:** Jueves 27 de marzo del 2008

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

M.Sc. Eugenio Trejos Rector y Presidente

MAE. Roberto Gallardo Loría Profesor del ITCR

Ing. Carlos Badilla Corrales Profesor del ITCR

M.Sc. Rocío Poveda Picado Representante Comunidad Nacional

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Máster Sonia Barboza Flores Profesora del ITCR

Máster Rosaura Brenes Solano Profesora del ITCR

Sr. Mario Buzo Orozco Estudiante del ITCR

Srta. Carolina Céspedes Viquez Estudiante del ITCR

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

Ing. Danilo Rojas Poveda Ausencia injustificada

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta 2549** | **4** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**  | **4** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA** |  |
| **ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría** | **10** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional** | **15** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 6. Propuesta de miembros del Consejo Institucional** | **15** |
| **ARTÍCULO 7.** **Juramentación de dos personas representantes del sector docente y un representante del sector estudiantil, como integrantes del Tribunal Institucional Electoral** | **15** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FORO** |  |
| **ARTÍCULO 8.** **Disertación  sobre el desarrollo y efecto de las redes en el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sobre el Sistema Nacional de Incentivos (SIN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su relación con las universidades mexicanas; impartida por el Dr. José Alberto de la Peña, Profesor de la UNAM, en coordinación con el Directorio de la AIR** | **17** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 9. Análisis de la posibilidad de integración de Comisión Bipartita Consejo de Rectoría-Consejo Institucional con el fin de elaborar propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, dirigida a la AIR, orientada a definir la relación jerárquica entre el Consejo Institucional y el Rector, así como el establecimiento de un mecanismo de aplicación de acciones disciplinarias sobre los miembros funcionarios del Consejo Institucional y sobre el Rector por faltas cometidas contra la normativa interna y externa al ITCR.** | **18** |
| **ARTÍCULO 10. Modificación Presupuestaria No. 1-2008** | **25** |
| **ARTÍCULO 11. Informe selección de Estudiantes 2008** | **27** |
| **ARTÍCULO 12.** **Modificación del acuerdo de la Sesión No.2522, Art. 10, del 9 de agosto del 2007 “Calendario Institucional 2008”** | **33** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 13. Designación de un miembro del Consejo Institucional para Comisión Especial del CONARE** | **34** |
| **ARTÍCULO 14. Anuncios desactualizados en el Centro Académico San José** | **35** |
| **ARTÍCULO 15. Desactualización de la página de internet del ITCR** | **35** |
| **ARTÍCULO 16. Auditoría Externa** | **35** |
| **ARTÍCULO 17. Horario de las Sesiones del Consejo Institucional** | **35** |
| **ARTÍCULO 18. Queja dirigida a la Oficina de Ingeniería por trabajos incompletos** | **35** |
| **ARTÍCULO 19.Memorando sobre consulta relativa al Reglamento de Proyectos** | **35** |
| **ARTÍCULO 20. Programa radial del ITCR** | **36** |
| **ARTÍCULO 21. Traspaso del Edificio Barrio Amón** | **36** |
| **ARTÍCULO 22. Informe de Prensa** | **36** |

Se inicia la Sesión a las 8:05 a.m., con la presencia del, MSc. Eugenio Trejos, quien preside, Bach. Mario Buzo, Srta. Carolina Céspedes, Máster Sonia Barboza, Lic. Johnny Masís, Lic. Isidro Álvarez, Máster Rosaura Brenes, MAE. Roberto Gallardo e Ing. Carlos Badilla.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

El señor Eugenio Trejos aclara que el Foro se va a realizar en el Mini Auditorio del Centro de Investigación en Computación de 10:00 a.m. a 12:00 a.m.

El señor Carlos Badilla solicita retirar el punto número 8 de la agenda “Informe de Labores de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico correspondiente al Segundo Semestre del 2007”, ya que por la Asamblea Institucional Representativa del día de ayer, no pudieron terminar de revisar el Informe. Manifiesta que en relación al punto número doce sobre la disertación impartida por el señor José Alberto de la Peña, le gustaría que se le invite a la Sesión del Consejo Constitucional con el fin de recibirlo formalmente por el pleno.

El señor Eugenio Trejos informa que el señor Warner Chaves, el día anterior se lo planteó y acordaron que lo iban a ser, pero luego la señora Nancy Hidalgo le dijo que no se le puede interrumpir la programación, a lo que él le dijo que lo valoraran ellos y que les avisen si consideran pertinente o no alterarle la agenda. Propone que alguna secretaria coordine con el Directorio para señalar la visita del señor Alberto de la Peña.

El señor Carlos Badilla solicita que le autoricen invitar a la señora Maureen Reid y al señor Carlos Segnini, para que se analice la factibilidad de reactivar una Comisión que trate de llegar a un acuerdo al que no se llegó el año pasado, es decir ver la factibilidad establecer una propuesta para la Asamblea Institucional relativa acerca de las obligaciones de jerarquía.

El señor Eugenio Trejos solicita avisar al señor Carlos Segnini y a la señora Maureen Reid que serán invitados a este punto.

Se somete a votación el orden del día.

Se aprueba con 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

 Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2549
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones
6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
7. Juramentación de dos personas representantes del sector docente y un representante del sector estudiantil, como integrantes del Tribunal Institucional Electoral *(A cargo de la Presidencia)*

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO**

1. Modificación Presupuestaria No. 1-2008 (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
2. Informe selección de Estudiantes 2008 *(A cargo de la Presidencia) Invitados: Licda. Ligia Rivas R. y MSc. José Antonio Barquero*
3. Modificación del acuerdo de la Sesión No.2522, Art. 10, del 9 de agosto del 2007 “Calendario Institucional 2008*” (A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos)*

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FORO**

1. Disertación  sobre el desarrollo y efecto de las redes en el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sobre el Sistema Nacional de Incentivos (SIN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su relación con las universidades mexicanas; impartida por el Dr. José Alberto de la Peña, Profesor de la UNAM, en coordinación con el Directorio de la AIR

**CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS**

1. Varios
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2549**

Se somete a votación el Acta No. 2549 y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**

**NOTA: Se presenta a la Sesión, la señora Rocío Poveda, a las 8:25 a.m.**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

1. **TEE-46-2008** Memorando con fecha 11 de marzo del 2008, suscrito por el Sr. Cristhian Solís Ramírez, Presidente Tribunal Electoral Estudiantil, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita la juramentación del Sr. Aarón Miguel Monge Cascante, Vicepresidente del TEE. **(SCI-217-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda**

1. **OPI-123-2008** Memorando con fecha13 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el informe de los resultados del cálculo de los Indicadores de Gestión al I semestre del 2007. **(SCI-234-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **Nota sin Referencia** con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por el Profesor Carlos Martínez, Secretaria General de la AFITEC, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual manifiestan su desacuerdo con respecto al tema en agenda denominado “*Propuesta de consulta a la Procuraduría General de la República respecto a relación jerárquica existente del ente colegiado directivo superior y el funcionario unipersonal de mayor jerarquía ejecutiva* (*A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)”*. Por lo que solicitan al Consejo Institucional volver a la cordura y resolver la pugna o diferencias que puedan tener dentro de las instancias institucionales y al amparo de la normativa interna, desistiendo de optar por servir en bandeja de plata a los enemigos de las convenciones colectivas de trabajo y de la Autonomía Universitaria, lo que no es de ellos ni solo del TEC. **(SCI-233-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **PAO-OPI-080-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el pronunciamiento de la Modificación Presupuestaria No. 01-2008, indicando que no afecta el Plan Anual Operativo 2007, ya que únicamente transfieren recursos económicos para el reforzamiento del presupuesto asignado de las metas ya existentes de los Programas Presupuestarios respectivos**. (SCI-225-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **PAO-OPI-S-081-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual indica que como parte de la Evaluación del PAO al 30 de junio el 2007, se encontraron discrepancias en algunas metas planteadas en el consolidado de dos Programas Presupuestarios y las dependencias que ejecutarán las metas, por lo que solicita someter a trámite del Consejo Institucional la petición de cambiar el resultado esperado en las metas pertenecientes al Programa 3: VIESA, tal y como se detalla en el adjunto. **(SCI-223-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **CICI-010-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Ana Lizeth Rodríguez B., Coordinadora de la Comisión AD-Hoc del CICI, dirigida al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual cursa invitación a la Charla denominada “El establecimiento del sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI), que se llevará a cabo el próximo viernes 28 de marzo a las 9:30 a.m., en la Sala de Sesiones de la Escuela de Matemática. **(SCI-229-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **OPI-128-2008** Memorando con fecha 14 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de creación de plaza de 0.5 TC, para la Unidad Especializada de Control Interno**. (SCI-237-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada a la Rectoría**

1. **FUNDATEC-181-2008** Memorandocon fecha 14 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. José Jacinto Brenes, Presidente de la Fundatec, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, con el cual adjunta el Informe de Labores del 2007, en que se detallan los alcances y logros realizados durante ese período**. (SCI-243-03-2008)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda**

1. **VIESA-206-2008** Memorando con fecha 24 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de VIESA, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de audiencia al Consejo Institucional para presentar el Informe “Selección de Estudiantes 2008”, para el próximo jueves 27 de marzo del 2008. **(SCI-248-03-2008)**

**Se toma nota.**

Correspondencia remitida al Consejo Institucional:

1. **SCI-149-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Sra. Patricia Quesada M., Coordinadora de la Unidad de Transporte, en el cual solicita la autorización para proceder al pago de las facturas pendientes a la fecha, por concepto de combustible de vehículo arrendado para el traslado del Máster Roberto Gallardo L., a las sesiones del Consejo Institucional**. (SCI-232-03-2008).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-147-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Maureen Reid V., Asesora Legal del Consejo Institucional, dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual informa respecto a la reposición de horas presuntamente laboradas en el mes de marzo del 2008. **(SCI-228-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-148-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Maureen Reid V., Asesora Legal del Consejo Institucional, dirigido a los miembros del Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de elementos básicos para el desempeño laboral. **(SCI-227-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-160-2008** Memorando con fecha 25 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MA. Max Soto M., Profesor de la Escuela de Cultura y Deporte, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual se agradece el interés presentado de integrar el Tribunal Institucional Electoral y a la vez se le insta participar en futuras convocatorias**. (SCI-246-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **OP-23-2008** Memorando con fecha 14 de marzo del 2008, suscrito por la MBA. Karla Garita Granados, Directora de la Oficina de Prensa, dirigida al Ing. Warner Chaves V., Presidente del Directorio de la AIR, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite los Informes de Gestión del señor Rector correspondientes al 2007.

Correspondencia remitida a las Comisiones y a personas integrantes del Consejo Institucional:

1. **OPI-115-2008** Memorando con fecha11 de marzo del 2008, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite copia del Oficio OPI-113-2008 “Aclaración a algunas afirmaciones del oficio DC-052-2008 -Doctorado en Dirección de Empresas de la Universidad de Valencia-”, referente a la Carta de entendimiento celebrada entre la UV y el ITCR. **(SCI-216-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **MP-04-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Maritza Prado V., Coordinadora de los Centros de Formación Humanística, dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual indica que en el Art. 19 del Reglamento de Centros de Formación Humanística, que está en análisis en la Comisión, existe un error en lo que se refiere a las horas destinados para la Coordinación del Programa, por lo que solicita que en lugar de diez horas se modifique a veinte horas semanales. **(SCI-226-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **AP-156-2008** Memorando con fecha13 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. Walter Sequeira, Director del Departamento de Aprovisionamiento, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite borrador del Cartel No. 2008CD-000046-APITCR, “Auditoría Externa Financiera –Periodo 2007”

**Se toma nota.**

1. **ISLHA-077-2008** Memorando con fecha 11 de marzo del 2008, suscrito por el Ing. Jorge Chaves A., Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, dirigido al MBA. Saúl Fernández E., Director de la Oficina de Ingeniería, con copia a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual adjunta informe respecto a las condiciones de habitabilidad del Edificio D-03, lugar donde está ubicada la Escuela**. (SCI-222-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **VAD-058-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por el MAE. Bernal Martínez, Vicerrector de Administración, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta la Modificación Presupuestaria 01-2008. **(SCI-230-03-2008).**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda.**

1. **DAM-43-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por el Ing. Marco Antonio Solís R., Coordinador de la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral, dirigido a la Máster Rosaura Brenes Solano, Coordinadora de la Comisión de Calidad de Vida Institucional, en el cual manifiesta su parecer a la nota enviada por la Comisión de Calidad de Vida, de referencia SCI-108-2008, “*solicitud de presentación por escrito del plan de trabajo del Ing. Marcos Solís”*. A la vez presenta su renuncia formal a la solicitud verbal que le hiciera el señor Rector para atender la Gestión Ambiental. **(SCI-240-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **DAM-50-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por el Ing. Marco Antonio Solís R., Coordinador de la Oficina de Seguridad e Higiene Laboral, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, en el cual presenta su renuncia formal a la solicitud verbal que le hiciera el señor Rector para atender la Gestión Ambiental, en razón de que no cuenta con el tiempo ni está preparado académica e intelectualmente para atenderlo. **(SCI-239-03-2008)**
2. **AE-213-2008** Memorando con fecha 12 de marzo del 2008, suscrito por el Máster José Martínez, Director de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta los acuerdos tomados por el Consejo de Escuela, correspondientes al Convenio de Doctorado con la Universidad de Valencia**. (SCI-235-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **VAD-059-2008** Memorando con fecha 13 de marzo del 2008, suscrito por el MAE. Bernal Martínez, Vicerrector de Administración, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el que informa que está atendiendo la solicitud realizada por la Comisión respecto a “la obligatoriedad o no de la aprobación del Consejo Institucional del Convenio de Adhesión”, firmado con la Universidad de Valencia”, y será remitida la información a la mayor brevedad posible. **(SCI-236-03-2008)**

**Se toma nota**

1. **SCI-161-2008** Memorando con fecha 25 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita la creación de una nueva plaza de Secretaria Ejecutiva de Actas, Categoría 11, en el Presupuesto Extraordinario No. 02-2008, con el fin de reforzar el personal de la Secretaría así como apoyar las labores de la Asesora Legal del C.I. **(SCI-247-03-2008)**

**Se toma nota**

***ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA***

1. **AL-113-2008** Memorando con fecha 24 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. Carlos Segnini V., Director de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite criterio respecto a la consulta verbal realizada por el Sr. Presidente, sobre la “Solicitud de criterio vinculante a la Procuraduría General de la República, respecto a la Relación jerárquica existente entre el Consejo Institucional y el Rector”. **(SCI-250-03-2008)**

**Se toma nota. Posterior punto de agenda. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **PAO-OPI-154-2008** Memorando con fecha 26 de marzo del 2008, suscrito por el MBA. Ronny M., Rodriguez Barquero, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el pronunciamiento a las Modificaciones Internas de la No. 065 a la 102, e indica que se está reformulando la meta: 1.2.8.3 del Programa 2: Docencia.; además, se está creando una meta nueva en el mismo programa, cuya numeración sería la 1.2.7.5. A continuación se detalla esta información, según se detalla en el documento adjunto**. (SCI-253-03-2008)**

**Se toma nota se traslada al punto de agenda correspondiente**

1. **SE-58-2008** Cartacon fecha 7 de marzo del 2008, suscrito por la Sra. Giselle Cruz Maduro, Secretaria General del Consejo Superior de Costa Rica, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual agradece el apoyo y preocupación por la educación del país. **(SCI-252-03-2008)**

**Se toma nota.**

1. **AUDI-066-2008** Memorando con fecha 26 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. Isidro Alvarez S., Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe AUDI/AS-004-2008, “Observaciones a la Modificación No. 01-2008 al Presupuesto Ordinario 2008**.” (SCI-254-03-2008)**

**Se toma nota. Se traslada al punto de agenda correspondiente**

Seguidamente el señor Eugenio Trejos abre un espacio para revisar la correspondencia.

El señor Carlos Badilla hace referencia al oficio VAD-059-08,en el cual informa que está atendiendo la solicitud realizada por la Comisión respecto a “la obligatoriedad o no de la aprobación del Consejo Institucional del Convenio de Adhesión”, firmado con la Universidad de Valencia”.

La señora Sonia Barboza explica que es la respuesta de la nota número 22,AE-213-2008, referente al mismo Convenio.

El señor Carlos Badilla consulta por el oficio AL-113-08,en el cual se remite criterio respecto a la consulta verbal realizada por el Sr. Presidente, sobre la “criterio vinculante a la Procuraduría General de la República, respecto a la relación jerárquica existente entre el Consejo Institucional y el Rector”.

La señora Sonia Barboza responde que esa nota entró por rebote el martes por la tarde y la Comisión lo conoció por medio del señor Celso Vargas, considera que sería bueno que les entreguen una copia para enterarse del dictamen, además trasladarlo a la Comisión de Planificación y Administración.

La señora Rosaura Brenes hace referencia a la nota número 20 DAM-42-08. Comenta que es importante señalar las observaciones que el Ing. Marcos Solís hace en el documento y aclara al Consejo Institucional que hace quince días se había hablado del tema y se le había solicitado al señor Eugenio Trejos la creación de la plaza de Ingeniero en Seguridad en la Oficina de Ingeniería que solicitaba el señor Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería. Agrega que la Comisión de Calidad de Vida se sorprendió por la renuncia del señor Solís y quiere dejar constancia en actas de que ella ha insistido con el señor Eugenio Trejos sobre la creación de una plaza de refuerzo para seguridad. Insiste en que la idea era justificar la necesidad de la plaza pero parece que el Ingeniero Solís está mal interpretando el asunto.

El señor Eugenio Trejos se compromete a conversar con el señor Marcos Solís, considera que sí existe una mala interpretación por parte de él, porque cuando se envió a solicitar el plan de trabajo era para contar con más argumentos para poder justificar la creación de una plaza y para poderla amalgamar con el sistema de gestión ambiental.

El señor Isidro Álvarez hace referencia a la nota número 25 AL-113-08, comenta que considera grave lo que dice el señor Carlos Segnini referente a que investiguen a la Auditoría Interna, de lo cual entiende que está pidiendo que le levanten un expediente, y comenta que está facultado legalmente para haber planteado la consulta y que la función de Auditoría es una actividad totalmente independiente, además la Ley General de Control Interno le otorga plenas competencias, por lo cual le preocupa esa parte del dictamen. Agrega que él envío una nota a la Procuraduría General de la República, haciendo la consulta en relación con la potestad o no que eventualmente pudiera tener el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica para desarrollar las responsabilidades y aplicar las sanciones previstas en el Capítulo V de la Ley General del Control Interno al Rector.

El señor Eugenio Trejos comenta que lo conversó con el señor Carlos Segnini y le dijo que él está claro de las potestades que la Ley General de Control Interno, la que les faculta a las auditorías en general de poder hacer cualquier tipo de consulta y que lo que él decía es que le parecía que en el marco de lo que es la autonomía universitaria, el Consejo Institucional tenía que analizar un poco más pero no dice nada de levantar expediente ni investigar lo actuado, se le aclara que decía revisar, ni tampoco decía que tenían que sentarse responsabilidades como suele hacerlo la Auditoría. Manifiesta que está en desacuerdo con la posición de él de enviar la consulta a la Procuraduría General de la República, y no comparte la decisión, pero la respeta porque son sus facultades.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA**

**ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría**

El señor Eugenio Trejos B., Rector y Presidente del Consejo Institucional, informa sobre las actividades realizadas durante la semana del 24 de febrero al 01 de marzo de 2006, detalladas de la siguiente manera:

**1. Acto de celebración del XXX Aniversario de la UNA**

El viernes 14 de marzo asistió a la Sesión Solemne del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) con motivo de la *Celebración del XXX Aniversario de Creación de esa Universidad*. El Acto se realizó en la Plaza de la Diversidad ubicada en el Campus Omar Denlo de la UNA.

**2. Taller de la OPI sobre valores Institucionales**

El lunes 24 de marzo participó, en el Taller *“Hagamos Nuestros los Valores Institucionales”*, organizado por la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional (OPI), en el marco del Plan de Mejoramiento de Control Interno. El taller se realizó en la Escuela de Capacitación Juan XXIII

**3. Encuentro “Biotica 2008”**

El lunes 24 de marzo se reunió con el Ing. Jaime Brenes, Director de la Escuela de Biología, el Ing. Miguel Rojas, Profesor de esa Escuela la y la Licda. Marlene Fernández, Gerente General de Interamericana de Comunicación, con el propósito de analizar la Propuesta de Encuentro BIOTICA 2008, organizado por dicha Escuela. El objetivo de este encuentro es dar a conocer la innovación, la investigación que se realiza en la Escuela de Biología en el campo de la Biotecnología, y la generación de negocios alrededor de esa área.

**4. Doctorado en Tecnologías Electrónicas Aplicadas**

El lunes 24 de marzo se reunió con el Ing. Roberto Pereira, Director de la Escuela de Electrónica, y el Dr. Pablo, Profesor de esa Escuela, con el propósito de analizar el Dictamen de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), sobre el Doctorado en Tecnología Electrónicas Aplicadas que será conocido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en su Sesión N° 08-08, del martes 25 de marzo.

**5. Visita de representante de la Universidad Nacional de ciencia y tecnología de Taiwán**

El martes 25 de marzo, se reunió con el Dr. Cheng-Li Cheng, Delegado del Rector y Profesor de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Taiwán, con el propósito de analizar la posibilidad de suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre ambas Instituciones. El Dr. Cheng aclaró la ruptura de relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Taiwán no afecta en absoluto la relación académica que se establezca entre nuestras instituciones, incluyendo la asignación de becas por parte de esa universidad para la realización de estudios de postgrado. El único inconveniente que se presenta es que para la obtención de la visa a Taiwán

**6. Visita del Presidente del Consejo Canadiense de Acreditación de Ingenierías**

El martes 25 de marzo nos visitó el Dr. Ross Peter, Presidente del Consejo Canadiense de Acreditación  (CEAB, siglas en inglés), quien brindó un taller sobre Acreditación de Programas del CEAB y los posibles cambios en el modelo de acreditación con miras al proceso del año 2010. En este taller, los participantes conocieron, al mismo tiempo, de cuál es la preparación para la visita del equipo evaluador y el entrenamiento de los profesores del TEC como pares evaluadores, entre otros tópicos. Este evento, que es organizado por la Vicerrectoría de Docencia, se efectuó en el Mini Auditorio del Centro de Investigaciones en Computación (CIC).

Actualmente el ITCR posee cuatro programas acreditados por el CEAB: Ingeniería en Construcción, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Producción Industrial e Ingeniería en Electrónica.

**7. Concierto de la Orquesta del Río Infinito**

El martes 25 de marzo, se reunió, en compañía del Ing. Olger Murillo, Director de la Sede Regional San Carlos, con el Lic. Alberto Cortés, Profesor de la Universidad de Costa Rica y miembro de la Unión Internacional de la Conservación del Ambiente, y la Licda. Carmen Lía Meoño, consultora de la Agencia Holandesa de Cooperación Internacional (Hivos) con el propósito de analizar el apoyo que la Sede Regional del ITCR en San Carlos puede suministrarle en la organización del *“Concierto Centroamérica por la Vida”* que la Orquesta del Río Infinito, ofrecerá en San Carlos el próximo 15 de abril. Esta Orquesta está conformada por 33 connotados músicos de diversos países del Continente Americano viajan en barco por los ríos de los países de la región, llevando un mensaje de paz y comprensión entre las naciones, así como de preservación del ambiente. La Orquesta visita el país con motivo de la realización del Festival Internacional de las Artes, que inicia el próximo 12 de abril.

**8. Sesión N° 08-08 del Consejo Nacional de Rectores**

El martes 25 de marzo participó en la Sesión N° 08-08 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la que se trataron básicamente los siguientes temas:

**8.1. Aprobación del Acta de la Sesión del CONARE No 06-08**

Se aprobó el Acta de la Sesión del CONARE No 06-08. Deposito copia de dicha acta en la Secretaría del Consejo Institucional.

**8. 2. Consejo Centroamericano de Acreditación**

Se recibió la visita del Dr. Gabriel Macaya Trejos, Presidente del Consejo Centroamericana de Acreditación (CCA), quien brindó un informe del trabajo que ha venido realizando desde la Presidencia de ese Consejo, el cual fue creado por iniciativa del Consejo Superior Universitario Centroamericano de (CSUCA), para promover los procesos de acreditación en la región.

**8.3. Financiamiento y presupuesto**

1. Se aprobó el Documento “Propuesta de Lineamientos Generales para la Formulación y Asignación de Recursos del Fondo del Sistema del 2009”.
2. El M.Sc. José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), informó que el Viceministro de Hacienda le comunicó verbalmente que el Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa un Segundo Presupuesto Extraordinario de la República, en el que esperan incorporar los montos de la deuda acumulada del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), correspondientes a los reajustes de los montos del FEES del 2006 y del 2007, quedando pendiente, a partir de las nuevas estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) proporcionadas por el Banco Central de Costa Rica de acuerdo con la publicación del *“Programa Macroeconómico 2008-2009”*, lo correspondiente a la recalificación del 2008.

De de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 del Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, el monto total de los reajustes del FEES asciende a **¢14 124,21 millones de colones.**, de manera tal que el monto que eventualmente se incorporaría en este Segundo Presupuesto Extraordinario sería de **¢7419, 31 millones de colones**, quedando pendiente **¢6 704,90 millones de colones** que se incorporaría en otro Presupuesto Extraordinario que se enviaría en el transcurso del 2008, o bien el Presupuesto Ordinario de la República 2009.

Oportunamente esos reajustes fueron comunicados al Presidente de la Comisión de Enlace mediante oficios CNR-059-07 del 28 de marzo y CNR-247-07 del 1º de agosto, ambos de 2007, y más recientemente mediante el oficio OPES-42-D, con fecha 14 de febrero.

**8.4. Programas y comisiones del CONARE:**

1. Nota COL-ds-01 constitución de una Comisión de Observatorio Laboral para elaboración del proyecto.
2. Copia de la nota OPES-COM-VEAS-52-08 sobre reunión de un grupo designado con la Asociación Colonia Zeledón Lagos.
3. Nota ORE-32-08 sobre los denominados “títulos propios” de universidades españolas.
4. Se hace entrega del documento “Estudio de Empleadores de los Profesionales en Agronomía”.

**8.5. CENIBiot**

* 1. Copia nota MICIT-DVM-026 sobre integración del Comité de Evaluación de Licitación.
	2. Copia CENIBiot-34-2008 respuesta al MICIT sobre conformación del Comité de Evaluación de Licitación.

**8.6. Representaciones del CONARE**

1. Nota OT-092-2008 designar a nuevo miembro suplente de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO). Se nombró a la M.Sc. Nancy Hidalgo, Profesora de la Escuela de Ingeniería Agrícola del ITCR como representante del CONARE ante esa Comisión
2. Nota DVM-078-08 solicitando se designe representante ante la Comisión de Metrología, debido a renuncia de la Ing. Marcela Meneses.

**8.7. Correspondencia**

1. Copia de la convocatoria a la Asamblea Regional de la OUI/Región América Central, enviada por la señor Rectora de la UCR.
2. La Embajada de México remite información respecto a los postgrados que el Colegio de la Frontera Norte ofrece para su convocatoria 2008-2010.
3. Nota del Presidente de la OUI para formar parte del II Congreso CREAD Andes y II Encuentro Virtual Educa Ecuador denominado “Los nuevos retos de la educación a distancia en Iberoamérica y el Aseguramiento de la Calidad”, que se realizará en abril próximo en Ecuador.
4. Nota SU-089 del Semanario Universidad invitan a participar en la difusión de información sobre el 60º Aniversario de la Guerra Civil de 1948.
5. Invitación de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) a la 13ª Conferencia General y celebración del 60º aniversario de esta instancia, a celebrarse en julio próximo.
6. Nota CPPCR-F-297 y CPPCR-F-296 solicitando se aclaren criterios para una convalidación de los títulos de José Miguel Solano Navarro y Delia Miranda Fricke.
7. El Prof. Ramiro Porras Consejal Externo, Consejo Universitario de la UNED, solicita audiencia al CONARE.

**8.8. Planes y Programas de estudio**

1. Se aprobó la “Solicitud de apertura del énfasis en tecnologías electrónicas aplicadas en el Doctorado en Ciencias Naturales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia”. (por correo electrónico)
2. Documento de OPES “Apertura de los énfasis en clavicémbalo, percusión y arpa en la Maestría en Música en la Universidad de Costa Rica.
3. Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:
* OPES-77-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión Comercial.
* OPES-76-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el tramo de Licenciatura en Administración de Infraestructuras Tecnológicas.
* OPES-75-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el tramo de Licenciatura en Economía Empresarial.
* OPES-74-A propuesta de la Universidad Latina de Costa Rica para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería de Procesos.
* OPES-73-A propuesta de la Universidad Autónoma de Centro América para ofrecer el Bachillerato en Turismo.
* OPES-72-A propuesta de la Universidad Internacional de las Américas para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería en Telemática y Redes.

**9. Sesión Ordinaria N° 68-08 de la Asamblea Institucional Representativa**

El miércoles 26 de marzo participó en la Sesión Ordinaria N° 68-08 de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) que se realizó en el Gimnasio Armando Vázquez.

Seguidamente el señor Eugenio Trejos hace entrega del documento denominado "Ayuda Memoria" correspondiente a la Sesión No. 00-2006 del de abril del 2006, para lo cual presenta una síntesis de los asuntos tratados en dicha reunión.

1. Correspondencia
2. Revisión del control de acuerdos del Consejo Institucional
3. Revisión de la presentación del Informe de labores 2007 del Rector
4. Varios

La señora Sonia Barboza hace referencia al asunto de la autoevaluación y evaluación, ya que considera que se está actuando en forma parcial, porque solo las carreras están trabajando fuertemente en está área sin que la Administración en paralelo esté haciendo lo suyo, quiere decir con esto que la Administración debería entrar en un proceso de autoevaluación fuerte. Considera que algunos órganos tardan mucho en entregar la información, no la tienen sistematizada o no entienden lo que se les está solicitando, situación que atrasa los procesos internos de las escuelas y además generan inseguridad de la calidad de los sistemas de información.

El señor Eugenio Trejos agrega que dado que la información que suele solicitar el CEAB y el SINAE son parecidas, se ha venido trabajando en algunos sistemas para tener la información homogénea, pero todavía falta afinar detalles para tener una mejor información. Informa que él va a transmitir esta inquietud al Consejo de Rectoría.

El señor Johnny Masís comenta sobre los Planes de Inversión, considera que este ingreso adicional permite alinearse en toda la inversión que ha dejado de hacer la Institución. Agrega que en éste caso se habla de un monto que para la Institución representa 1.500.000.000 (mil quinientos millones de colones exactos) pero el gobierno los está tratando de forma suave, está dando largas a la transferencia de esos recursos que está necesitando la Institución, para terminar de alinear la inversión y demás. Consulta cuándo es que el Gobierno realmente tendrá voluntad de hacer la transferencia a las universidades y el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de las demás universidades los señores Rectores a través de CONARE, cuánta paciencia se tendrá que tener para con estos recursos. Manifiesta que le preocupa el mensaje que la Institución dé hacía el gobierno, y qué pasa con los planes de inversión.

El señor Eugenio Trejos manifiesta que sería importante que como Consejo al igual que lo han hecho otros consejos, envíe una carta al Consejo Nacional de Rectores, manifestando está preocupación.

La señora Sonia Barboza expresa que ella estaría de acuerdo en algo así, siempre que de previo se conozcan los planes de inversión muy bien estructurados y definidos porque hablar sin mayor fundamentación sería riesgoso. Considera no conveniente para las universidades tirarse a la calle sin documentos de respaldo. Manifiesta que le preocupa que los superávit hayan mostrado poca capacidad de ejecución, porque los superávit que hay no son exactamente porque existe mayor desembolso por parte del gobierno tardíamente, mucho de eso estaba planeado por razones internas no sabe si por falta de agilidad o entorpecimiento. Considera que se deben tener las inversiones muy claramente definidas, si eso está, sería muy bueno traerlo al Consejo Institucional revisarlo y sobre esa base, estaría de acuerdo en hacer algún tipo de pronunciamiento.

El señor Eugenio Trejos explica que lo del plan de inversión de infraestructura lo está dando el señor Ronny Rodríguez en el formato final, el plan que se va a entregar lo que era del año 2008, sí se incorporan los edificios de Electrónica y Computación, los cuales superan los 5.000.000 (cinco millones de dólares), en solo ese rubro. Agrega que las necesidades que las escuelas y departamentos plantearon para poder distribuir el superávit libre real, que fue de alrededor de 1.200.000.000 (mil doscientos millones de colones exactos) fue por más de 2.000.000.000 (dos mil millones de colones exactos) las necesidades de las escuelas. Acota que espera que teniendo en mano el documento del plan de inversión en infraestructura, es motivo suficiente de justificar cualquier recurso y demostrar que los recursos son insuficientes.

**NOTA: r**eceso por error técnico en el equipo de grabación: de 8:30 a 9:30 a.m.

**NOTA:** Durante el receso, el Señor Dennis Mora, se presenta a la Sesión, a las 9:07 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2454.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 5. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

**ARTÍCULO 6. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de los miembros del Consejo Institucional.

**ARTÍCULO 7.** **Juramentación de dos personas representantes del sector docente y un representante del sector estudiantil, como integrantes del Tribunal Institucional Electoral**

El señor Eugenio Trejos explica que se presentó un problema de carácter jurídico con la juramentación de una de las personas de la representación estudiantil, ante el Tribunal Electoral Estudiantil que puede provocar la nulidad del acto.

La señora Carolina Céspedes informa que los representantes estudiantiles ante el Tribunal Institucional Electoral, son el presidente y vicepresidente del mismo. Agrega que el 10 de marzo el presidente del Tribunal Electoral Estudiantil renunció y por lo tanto el vicepresidente asume el cargo de presidente y se tiene que nombrar a un nuevo vicepresidente el Tribunal Electoral Estudiantil, y la facultad de nombrar a los representantes es del plenario de asociaciones estudiantiles y el día en que realizó el plenario fue el 11 de marzo, por lo que supuestamente se nombra de Vicepresidente al señor Aarón Miguel Monge Cascante. Aclara que el vicio jurídico que se presenta es que ella como presidenta recibe un comunicado del Tribunal Electoral Estudiantil donde se comunica los nombramientos, pero esto no debió de comunicarlo el TEE, sino el órgano, es decir el plenario de asociaciones; además, no se dio firmeza del acuerdo y tampoco se ha aprobado el acta, este es un vicio jurídico que puede acarrear nulidad, por lo que recomienda no juramentar al estudiante hasta tanto se haga la comunicación oficial.

El señor Isidro Álvarez pregunta si utilizan el mecanismo de dar firmeza a los acuerdos en el plenario.

El señor Eugenio Trejos considera que lo de la beca puede solucionarse administrativamente. Agrega que en el caso de la juramentación y ante la afectación que puede provocar al Tribunal Institucional Electoral, es preferible postergar la juramentación y solicitar que se envíe el acta del plenario de asociaciones y la comunicación del acuerdo. Señala que él va a explicarle al estudiante lo sucedido y se procederá únicamente con la juramentación de la Profesora Gabriela Ortiz, ante el TIE.

Se retira el señor Eugenio Trejos del recinto a conversar con el estudiante.

**NOTA:** Se presenta a la Sesión en calidad de invitada, la señora Gabriela Ortiz, a las 9:45 a.m.

El señor Eugenio Trejos saluda y da la bienvenida a la señora Gabriela Ortiz, y procede proceder a la juramentación correspondiente de la nueva representante del sector docente ante el Tribunal Institucional Electoral, para lo cual le solicita al pleno ponerse de pie. Asimismo solicita a la profesora Ortiz levantar la mano derecha, para llevar a cabo la respectiva juramentación. La juramentación dice:

**Señor rector:**

"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y al Instituto Tecnológico de Costa Rica observar y defender la Constitución y demás leyes de la República, la Ley Orgánica, El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica y cumplir fielmente los deberes encomendados por el Consejo Institucional?

**Sra. Gabriela Ortiz:**

"Sí, juro"

**Señor rector:**

"Sí así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, La Patria y la Institución os lo demanden".

**NOTA:** Se retira de la Sesión, la señora Gabriela Ortiz, a las 9:50 a.m.

**MOCIÓN DE ORDEN:** En otro orden de ideas, el señor Carlos Badilla presenta moción de orden para incorporar en la agenda del día, el tema de la consulta de la Procuraduría General de la República, denominado: “Análisis de la posibilidad de integración de Comisión Bipartita Consejo de Rectoría-Consejo Institucional con el fin de elaborar propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, dirigida a la AIR, orientada a definir la relación jerárquica entre el Consejo Institucional y el Rector, así como el establecimiento de un mecanismo de aplicación de acciones disciplinarias sobre los miembros funcionarios del Consejo Institucional y sobre el Rector por faltas cometidas contra la normativa interna y externa al ITCR”, como primer punto de fondo.

El Presidente acoge la moción y la somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Eugenio Trejos al ser las 10:00 a.m., presenta moción de orden para modificar la agenda y poder trasladarse al Auditorio del CIC para escuchar la disertación que ofrecerá el Dr. Francisco de la Peña, “Disertación  sobre el desarrollo y efecto de las redes en el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sobre el Sistema Nacional de Incentivos (SIN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su relación con las universidades mexicanas”; tema programado en la agenda del día, por lo que hace un receso al ser las 10 a.m.

Se aprueba por unanimidad.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FORO**

**ARTÍCULO 8.** **Disertación  sobre el desarrollo y efecto de las redes en el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sobre el Sistema Nacional de Incentivos (SIN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su relación con las universidades mexicanas; impartida por el Dr. José Alberto de la Peña, Profesor de la UNAM, en coordinación con el Directorio de la AIRNota:** Hora de inicio a las 10:30 a.m.

**Invitados: Consejo de Rectoría, Directorio de la AIR, Comisiones Especiales de Análisis de la AIR, autoridades y otros funcionarios de la Institución.**

El señor José Alberto de la Peña, Profesor de la UNAM, procede a la presentación del tema denominado: “Disertación  sobre el desarrollo y efecto de las redes en el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sobre el Sistema Nacional de Incentivos (SIN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y su relación con las universidades mexicanas”, en los siguientes términos:

**El mundo hoy**

La realidad mundial se caracteriza por tensiones, tanto de separación como de identificación.

Fusión: realidad compleja que requiere de acercamiento multidisciplinario.

Fisión: reconocimiento de identidades definidas; problemas de violencia (narcotráfico, criminalidad)

Realidad de la región:

No es más parte del ‘tercer mundo’ (?);

Bajo nivel educativo; baja cobertura a nivel universitario; bajos presupuestos para educación, ciencia y cultura.

Bajo nivel de competividad.

Life expectancy (2006)

Programme for Internacional Student Assesment (PISA)

Inversión en investigación y desarrollo como % del PIB

Nivel de competitividad internacional

Oportunidades:

La Universidad es la única entidad social:

* que estudia, reflexiona, critica las ideas de TODAS las corrientes del pensamiento;
* que se interesa por TODOS los saberes;
* que critica las acciones de la sociedad.

La sociedad requiere de entidades independientes críticas y orientadoras.

Debe estar abierta y atenta a las nuevas corrientes mundiales (globalización)-

Globalización.

Nuevas tecnologías.

Nuevo perfil del estudiantado.

El papel protagónico de la ciencia y la tecnología.

Internacionalización.

Inversión

Comercialización.

Educación privada.

Transparencia y exigencia de cuentas por la sociedad.

Problemática local: realidades

La Universidad como institución medieval: anquilosamiento y resistencia al cambio; fragmentación del conocimiento.

Abrumados por la oferta educativa privada de baja calidad y alto costo (en México 33% de estudiantes en licenciatura).

Islas de competencia institucional y a nivel nacional y regional.

Desconocimiento de la sociedad del trabajo e importancia de la ciencia y la cultura.

Artículos científicos de mexicanos con naciones de otros países

Isla de competencia

Eugene Garfield, notaba en los grupos de alto nivel latinoamericano la formación de ‘islas de competencia’, donde raramente se citan los artículos producidos por otros grupos del mismo país, en raras ocasiones se comparte la infraestructura científica, tan cara y escasa en la zona.

La ciencia se desarrolla generalmente en un ambiente competitivo: se compite por recursos, prioridad en los resultados y prestigio. Al mismo tiempo, dentro de un laboratorio y bajo la dirección de los líderes académicos, la gente colabora, comparte ideas, recursos y publica de en grupo. No es difícil entender entonces cómo surgen y se mantienen las ‘islas competencia’.

Retos:

MODERNIZARSE

Enfoque multidisciplinario de los problemas.

Importancia de la investigación.

Mantener identidad.

Responder a los altos costos experimentales.

Diferenciarse de la oferta privada.

CALIDAD

Mantener comunicación eficiente con la sociedad.

Socialización de logros.

Acciones internas

Transversalidad en las carreras.

Enfoque de resolución de problemas.

Vinculación docencia-investigación.

Apoyo a redes multidisciplinarias de investigación.

Formación integral del estudiante.

Elementos científicos, humanísticos-

Formación de conciencia cívica.

Énfasis al trabajo ligado a la sociedad.

La **ética de la confianza y la colaboración** permite a los participantes de una red reducir la competencia, ayudarse a resolver problemas científicos, intercambiar estudiantes, en fin, sumar fuerzas. En cierto sentido, la red científica, convierte a todos los participantes de la red en colegas, todos comparten ideas, todos comparten la infraestructura tecnológica de la red.

Atención a problemas nacionales.

* Servicio social.
* Enfoque de las carreras.
* Formación cívica del estudiante.

Relación con otras universidades.

Otra vez: redes académicas.

Vinculación con la empresa.

Socialización del trabajo académico.

Integración a redes internacionales (a nivel individuos e instituciones).

Intercambio de estudiantes a nivel latinoamericano.

Características de las redes temáticas

Búsqueda de apoyos a nivel internacional.

* Dinamismo en las acciones.
* Flexibilidad en el funcionamiento.
* Visión de mediano plazo en los proyectos.
* Transversalidad en su relación con agencias financiadoras.
* Planeación estratégica de áreas temáticas.
* Aprovechamiento de recursos y de fuentes de financiamiento.
* Impacto político.





Seguidamente el señor José Antonio de la Peña, presenta la segunda disertación a saber:

**REDES TEMÁTICAS:**

Estructuras científicas nacionales e internacionales.

Nivel de competitividad internacional



Inversión en Investigación y Desarrollo como % del PIB.

A principios de los años 90 del siglo pasado, el científico argentino Patricio Garrahan decía sobre su país:

‘En Argentina tenemos científicos, pero no tenemos ciencia’.

 Esta reflexión es todavía válida para Argentina, como lo es para otros países de la región latinoamericana

Islas de competencia.

Eugene Garfield, notaba en los grupos de alto nivel latinoamericano la formación de ‘islas de competencia’, donde raramente se citan los artículos producidos por otros grupos del mismo país, en raras ocasiones se comparte la infraestructura científica, tan cara y escasa en la zona.

La ciencia se desarrolla generalmente en un ambiente competitivo: se compite por recursos, prioridad en los resultados y prestigio. Al mismo tiempo, dentro de un laboratorio y bajo la dirección de los líderes académicos, la gente colabora, comparte ideas, recursos y publica de en grupo. No es difícil entender entonces cómo surgen y se mantienen las ‘islas competencia

Lógica de las Redes de investigación.

En años recientes una corriente mundial que se origina en los países más desarrollados parece revertir la tendencia a la competencia entre los grupos de investigación: la creación de **redes de investigación**.

Las redes de investigación buscan conectar grupos de investigación con intereses comunes para la resolución de problemas de gran dificultad e interés. La relación entre los centros de investigación sigue reglas sencillas y flexibles, que resultan ser muy poderosas al sumar expertos en diferentes áreas, con diferentes visiones, a la búsqueda común de soluciones, compartiendo recursos, infraestructura y finalmente, resultados.

La **ética de la confianza y la colaboración** permite a los participantes de una red reducir la competencia, ayudarse a resolver problemas científicos, intercambiar estudiantes, en fin, sumar fuerzas. En cierto sentido, la red científica, convierte a todos los participantes de la red en colegas, todos comparten ideas, todos comparten la infraestructura tecnológica de la red

**El propósito de conformar Redes Temáticas**

* Fortalecer la relación académica de las instituciones y grupos de científicos por medio de intensos intercambios, visitas y proyectos conjuntos, con el propósito de hacer más eficiente el trabajo académico y el uso de recursos humanos y de infraestructura.
* Fortalecer el trabajo en áreas estratégicas por medio de la generación de sinergias entre grupos de investigación.
* Vincular de manera más estrecha los grupos académicos con la industria aprovechando las relaciones establecidas por algunos de los participantes en la Red.
* Elaborar **PROYECTOS de impacto NACIONAL en cada área temática.**

Interacción ciencia-industria

No sólo en investigación científica el trabajo en redes es importante. Según un estudio reciente del MIT Sloan School of Management, las interconexiones y relaciones de las redes científicas y comerciales son importantes para el progreso de ambas. El proceso de invención, desarrollo tecnológico, patentamiento, consultoría y establecimiento de empresas se potencia con la interacción de grupos de expertos en diferentes áreas.

Los beneficios de estas redes van más allá de los avances científicos y técnicos: los académicos dan confianza a los inversionistas y pueden funcionar como líderes de opinión en círculos industriales

Características de las Redes Temáticas

* Dinamismo en las acciones.
* Flexibilidad en el funcionamiento.
* Visión de mediano plazo en los proyectos.
* Transversalidad en su relación con agencias financiadoras.
* Planeación estratégica de áreas temáticas.
* Aprovechamiento de recursos y de fuentes de financiamiento.
* Impacto político.

**Redes Temáticas organizadas en México por CONACYT**

Funcionamiento administrativo de una Red

Metas de cada Red (entregables).

Funcionamiento académico de una Red CONACyT

Recursos con los que contará una red

Ejemplo de Red CONACyT: ECOSISTEMAS

**Temas de trabajo**

* Estudios sobre diversidad genética en el noroeste de México a través del desarrollo y la conformación del instituto de diversidad genética
* Resiliencia de la interfase sociedad y ecología: implicaciones ecológicas y
* Socioeconómicas del desarrollo costero en el golfo de México y el caribe
* Cambio climático e impacto sobre la biodiversidad de la frontera sur
* Portal de biodiversidad del sureste de México: uso del conocimiento generado con base en colecciones científica
* Sistema de monitoreo de la dinámica del carbono en ecosistemas terrestres de México centro de estudios sobre cambio climático del pacífico
* Niveles, tendencias y determinantes de la desigualdad social en México
* Productividad y capacidad empresarial: estrategias para vincular el desarrollo urbano y el desarrollo regional
* Códigos generativos para el desarrollo de vivienda social
* Desarrollo y adaptación de metodologías, técnicas y herramientas de trabajo que permitan la aplicación de los conceptos del nuevo urbanismo en el planeamiento urbano-regional de las ciudades medias mexicanas
* Desarrollo sustentable de zonas metropolitanas y mega ciudades: detección de sistemas vulnerables, valoración de riesgos, estrategias y nuevos paradigmas

Oficina Regional de ICSU: áreas prioritarias.

* Educación matemática.
* Biodiversidad: preservación y aprovechamiento de la diversidad natural.
* Desastres naturales: prevención y mitigación de desastres de carácter hidrometeorológico.
* Energía **sustentable**: capacidades de desarrollo de nuevas direcciones en energéticos; evaluación del impacto social y económico.

**NOTA:** La señora Rosaura Brenes y el señor Dennis Mora, se retiran durante el Foro.

**NOTA:** Receso para almorzar de las 12 md. a la 1 p.m.

**NOTA:** Se reanuda la Sesión en la Sala de Sesiones, a la 1:15 p.m.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 9. Análisis de la posibilidad de integración de Comisión Bipartita Consejo de Rectoría-Consejo Institucional con el fin de elaborar propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, dirigida a la AIR, orientada a definir la relación jerárquica entre el Consejo Institucional y el Rector, así como el establecimiento de un mecanismo de aplicación de acciones disciplinarias sobre los miembros funcionarios del Consejo Institucional y sobre el Rector por faltas cometidas contra la normativa interna y externa al ITCR.**

**NOTA:** Se presentan a la Sesión en calidad de invitados, la señora Maureen Reid y el señor Carlos Segnini, a la 1:20 p.m.

El señor Carlos Badilla comenta que de acuerdo a los acontecimientos de los últimos días, donde se han mezclado diferentes ingredientes y priva el interés de algunos miembros de la comunidad, particularmente sobre la consulta a la Procuraduría General de la República. Señala que un punto crucial es si era lógica la existencia de una jerarquía institucional disciplinaria entre el Consejo Institucional y el Rector. Agrega que si realmente existe la voluntad de que todo se resuelva tiene que pasar porque haya una concordia en la posición porque sino no hay sentido de continuar con la consulta de la Procuraduría General de la República. Comenta que acaba de pasar por correo electrónico, la propuesta del año pasado, solo le hizo algunos cambios. Comenta que el título obedece a que no había convergencias entre los integrantes de la Comisión, la idea es que haya un punto de encuentro en el asunto. Hectáreas

El señor Eugenio Trejos aclara que en cuanto a la afirmación que realizo el señor Carlos Badilla de que “al Rector le faltó liderazgo”, en ese sentido la instrucción que él genero fue a la Comisión que buscaran el acuerdo sobre las posibilidades de establecer algún mecanismo que permitiera disciplinar fundamentalmente al Rector. Inicialmente agrega que él no tiene ningún inconveniente en establecer mecanismos de control de su gestión incluso establecer mecanismos para ejercer acciones disciplinarias. Añade que la voluntad de la Rectoría la de reiterar que se puedan esclarecer y precisar de mejor manera toda la relación Consejo Institucional-Rectoría, entre más clara se tenga esa relación es mejor y en el aspecto de disciplinar se busca llegar a algún parangón con el régimen disciplinar que tiene actualmente la Universidad Nacional para el doctor. Señala que la instrucción que él da al señor Carlos Segnini, es que se alcance un acuerdo en esa dirección, con los dos sectores del Consejo Institucional y el Consejo de Rectoría para poder llegar a una propuesta que sea viable en todos sus alcances.

La señora Maureen Reid menciona que en cuanto a la clase gerencial y a la remuneración de la que el señor Eugenio Trejos habla, ella solicita que se deje por fuera de la propuesta porque el tema es álgido y prefiere que dejen ese tema por separado. Señala que esa es su opinión pero respetará la opinión de Carlos Segnini.

El señor Eugenio Trejos añade que la desviación valió para decir que este tema de las relaciones entre la Dirección Superior de las instituciones y los jerarcas de las instituciones ha sido muy trabajado en otro tipo de institución.

El señor Carlos Segnini aclara que ellos habían trabajado una propuesta en la cual se planteaba formar una Comisión dentro de la Asamblea Institucional Representativa, para disciplinar tanto a los miembros del Consejo Institucional como al señor Rector. Añade que eso es lo a él se le ocurrió y la voluntad para trabajar juntos proactivamente, la cual entrega y esa es su línea. Agrega que en lo que él si no está claro y si se opondría es que el Consejo Institucional sea superior o discipline al Rector.

El señor Carlos Badilla añade lo dicho por el señor Mauro “es clara la superioridad jerárquica del Consejo sobre el Rector”, esa es la convicción que él tiene, qué implica esa relación jerárquica, es la que hay que esclarecer pero que es clara es clara según su punto de vista y si no es clara entonces tendrían que pedirle a la Procaduría General de la República que la aclare. Señala que si el Consejo es superior al del Rector entones el Consejo puede disciplinar al Rector y por la doble instancia si el Rector no le parece, revoca ante le Consejo y apela ante un órgano disciplinario de la Asamblea Institucional Representativa, y para los miembros del Consejo Institucional como el Rector es un igual a los demás, entonces el Consejo no es el que aplica sino que la disciplina vendría desde un órgano disciplinar de la Asamblea Institucional Representativa ante el cual revocaría y que un órgano diferente constituido por personas diferentes, sería ante el cual se podría apelar.

El señor Eugenio Trejos agrega que el que disciplina al Director no es el Consejo de Escuela, porque no puede ser la misma figura para el que está proponiendo para todas las personas miembros del Consejo. Considera que esa labor se pediría que empezaran a ensayar en el análisis la señora Maureen Reid y el señor Carlos Segnini y ver que es viable.

La señora Maureen Reid quiere dejar claro que la materia presupuestaria es de competencia plena del Consejo Institucional, la fiscalización del órgano en el aspecto laboral le corresponde al Rector.

La señora Sonia Barboza considera que ya se están metiendo en el tema y además poniendo condiciones, esa no es una buena posición de volver a arrancar, porque precisamente esa fue la posición desde el principio, no volver a cometer el mismo error, se debe valorar las áreas que dice la señora Maureen Reid

La señora Maureen Reid agrega que no hay que cerrarse en cuanto a los fondos porque esto va a costar mucho.

La señora Sonia Barboza continua diciendo que nadie pretende arrinconar a nadie, solo quiere que las cosas estén claras y transparentes para asegurar una adecuada rendición de cuentas y respaldo a las autoridades ni bajarle status a alguna autoridad, cerrar el ámbito y cerrar límites.

La señora Maureen Reid informa que se debe dar agilidad a la Asamblea Legislativa Representativa. Explica que la parte disciplinaria no quede concentrada sino darle las potestades a otras instancias.

El señor Eugenio Trejos informa que él no compartía eso, pero sí que exista un órgano para disciplinar.

El señor Carlos Badilla se compromete a redactar una propuesta para la próxima semana, sobre la integración de la Comisión, alcances y metodologías tomando en cuenta los comentarios hechos en esta Sesión.

En otro orden de ideas, el señor Carlos Segnini aclara al señor Isidro Álvarez que él no cuestiona su potestad como Auditor de acudir a cualquier lado, lo que él se cuestiona y no lo afirma, es que si él puede ir a pedir documentos vinculantes, en eso él siente que puede comprometer la autonomía porque es como una facultad de representación decir que esto vincula a toda la Institución, él dice estúdiese en el Consejo Institucional si la Auditoria puede hacer eso que es criterio vinculante, pero que pedir los vinculantes no está del todo seguro tiene sus dudas.

El señor Isidro Álvarez solicita tener un poco de cuidado a la hora de redactar las cosas que tenga que ver con la relación entre otras dependencias, porque se presta para todo tipo de interpretaciones. Comenta que varias personas lo paraban para decirle que le iban abrir un procedimiento. Considera que eso es tan grave que la gente lo interpreta así y a veces existe un daño, él interpreta lo que la gente dice.

El señor Carlos Segnini ofrece disculpas delante de todos al señor Isidro Álvarez.

En otro punto el señor Carlos Segnini informa a la señora Sonia Barboza que ya le dieron el dictamen de la Procaduría General de la República y procede a entregar copia del mismo.

**NOTA:** Se retiran de la Sesión, las personas invitadas, y se les agradece su participación, a la 1:50 p.m.

**ARTÍCULO 10. Modificación Presupuestaria No. 1-2008**

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Modificación Presupuestaria No. 1-2008”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta del acta.

El señor Johnny Masís presenta la propuesta y amplía detalles del por qué se aprobará parcialmente. Hace referencia al informe de la Auditoría

El señor Eugenio Trejos informa que él le consultó al señor Bernal Martínez sobre las modificaciones y el señor Bernal le informó que las modificaciones no llegan al 5% del total de modificaciones y que a él le parecía que no era necesario que estuviera presente.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que le pareció interpretar que el Consejo Institucional tenía un interés especial en que las capacitaciones fueran financiadas con fondos presupuestarios, es decir que obedecieran a un plan de capacitación institucional; además se tenía entendido que éste plan lo manejaría el Comité de Becas, por lo que cree que en Consejo Institucional se están visualizando una serie de decisiones que se pudiera estar tomando en otras instancias sin la participación del Comité de Becas para capacitación, por lo que considera que eventualmente se podría dar un incumplimiento de la normativa institucional. Explica que hay partidas que están siendo manejadas por escuelas a la instancia de aprobación que se le está poniendo son los Consejos de Escuela o e Director que podrían decidir sobre esta capacitación, así lo interpreto él.

La señora Sonia Barboza aclara que en esto de capacitación el espíritu de la Comisión de Planificación y del Consejo cuando se aprobó el plan de capacitación (becas y capacitación interna), es saber para dónde se quiere ir, esta fue una primera aproximación para saber para dónde vamos con el recurso humano, sin embargo, hay portillos dentro del sistema y por ello se pregunta hasta dónde cumplen con los principios de un reflejo de un plan de capacitación. Considera que se debe revisar cuál es la mejor manera de manejar lo de la capacitación interna en los dos sentidos que exista un plan que sea incluyente y cómo se manejan los recursos para ese plan cuánto se maneja a nivel individual y cuánto en una bolsa.

El señor Eugenio Trejos coincide con la señora Sonia Barboza en que debe existir un plan y que tiene que establecerse claramente lo límites de las diferentes formas de administrar los recursos que van en materia de capacitación, porque hay mucha pluralidad en el desarrollo de actividades académicas en opciones que se presentan. Considera que un solo fondo sería muy restrictivo en el caso de una universidad, pero si se tiene que tener claro y bajo que condiciones se aceptan la existencia de otros fondos.

El señor Isidro Álvarez agrega que también existe mucha capacitación y un alto gasto es en capacitación, si se une todo es una gran cantidad de recursos que no se le está dando la mejor utilización si no obedece a un plan y que el plan de capacitación también sea para dirigir a las escuelas. Agrega que la Auditoría llama la atención para que revisen de nuevo ese aspecto.

El señor Eugenio Trejos informa que él transferirá la información de estás inquietudes a la Vicerrectoría de Administración para ver como se aborda este tema sin volver muy rígido el funcionamiento de los procesos de capacitación institucional y que correspondan a un plan de desarrollo del recurso humano.

La señora Sonia Barboza agrega que se debe saber cuáles son los niveles de aprobación y cuáles son los rangos que tienen, está de acuerdo en la discrecionalidad pero repite que alguien más tiene que estar dándole soporte al asunto.

El señor Eugenio Trejos añade que habrán otros temas en los que la frontera de si se trata de capacitación se diluye un poco, y piensa es éste caso por ejemplo con los procesos de acreditación regional o proyectos como tecnologías de la información y comunicación que el desarrollo de los programas institucionales conllevan de alguna manera capacitación y a su vez obliga a salidas de funcionarios y funcionarias para participar en eventos dentro y fuera del país en esa materia.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 votos en contra.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió los Oficios PAO-OPI-053-2008, PAO-OPI-063-2008, y PAO-OPI-080-2008, con fecha 22 de febrero, 5 y 12 de marzo del 2008 respectivamente, suscritos por el Dr. Luis Gerardo Meza C., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, el cual remite el pronunciamiento de los diferentes grupos de solicitudes de modificación al presupuesto que componen la Modificación Presupuestaria No. 01-2008, indicando que no afecta el Plan Anual Operativo 2008, ya que únicamente transfieren recursos económicos para el reforzamiento del presupuesto asignado de las metas ya existentes de los Programas Presupuestarios respectivos.
2. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 13 de marzo del 2008, recibió el oficio VAD-058-2008, suscrito por el MAE. Bernal Martínez, Vicerrector de Administración, dirigido a la Máster Sonia Barboza, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Modificación Presupuestaria No. 01-2008.
3. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión celebrada el 14 de marzo del 2008, discutió el informe de la Modificación Presupuestaria 01-2008, y dispuso elevar la propuesta al Consejo Institucional de manera parcial, con el propósito de que se den por conocidos los recursos aplicados de acuerdo con el reglamento de Modificaciones al presupuesto, según anexo número 7 del informe, quedando lo demás para análisis y discusión en una posterior reunión de la Comisión.
4. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 26 de marzo del 2008, recibió el oficio AUDI-066-2008, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se remite el Informe AUDI/AS-004-2008 “Observaciones a la Modificación Nº 1 al Presupuesto Ordinario 2008”.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocidos los documentos de solicitud de modificación presupuestaria comprendidos entre el 01 al 64, detallados según anexo N° 7 del Informe de Modificación Presupuestaria N° 01-2008, variando recursos por un total de 27,758.6 miles de colones.
2. Solicitar a la Administración atender las observaciones señaladas por la Auditoría Interna según el Informe AUDI/AS-004-2008 “Observaciones a la Modificación Nº 1 al Presupuesto Ordinario 2008”.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2550.

**NOTA:** Se retira de la Sesión, el señor Carlos Badilla a las 2:10 p.m.

**ARTÍCULO 11. Informe selección de Estudiantes 2008**

**NOTA:** Se presentan a la Sesión en calidad de invitados la señora Ligia Rivas, el señor José Antonio Barquero, la señora Gabriela Roldán y señora Ana Teresa Hidalgo, a las 2:25 p.m.

El señor Eugenio Trejos da la bienvenida a los invitados y a las invitadas.

La señora Ligia Rivas introduce el tema, advierte que esta información sobre la selección de estudiantes 2008, en aspectos como género, comportamiento mismo, procedencias de colegios, nota de prueba y componentes del examen como lo son la prueba misma, matemática, la parte verbal y el componente de cuarto ciclo. Considera que son datos importantes que sirven para reflexionar y para hacer un análisis comparativo con otras universidades del país.

El señor Antonio Barquero procede a presentar la exposición “Informe Selección de Estudiantes 2008”, en los siguientes términos:

* Estadísticas Descriptivas:
* Carreras.
* Condición de Género.
* Provincia de Procedencia.
* Tipo de Financiamiento del Colegio de Procedencia.
* Análisis de Varianza Unidireccional:
* Género.
* Provincia de Procedencia.
* Tipo de Financiamiento del Colegio de Procedencia.

**Información General**



Número de Estudiantes Examinado, con un puntaje de ingreso mayor-igual a la nota de Corte de la Carrera, matriculados según carrera, y porcentaje de matriculados en relación con el puntaje de ingreso mayor igual a la nota de corte de la Carrera, cohorte 2008

Matriculados por Carrera

Cupos y Matriculados/as por Carrera

Matriculados/as sobre Cupos según Carreras

Puntuación Verbal según Carrera

Puntuación Matemática según Carrera

Puntuación IV Ciclo según Carrera

Puntaje de Ingreso según Carrera.

Componentes de Selección según Carreras

Género

Género y Carrera

Matriculados/as según Género y Carreras

Sede y Género

Provincia

Puntaje de Ingreso y Provincia de Procedencia

Matriculados/as por Província

Examinados/as, Admitidos y Matriculados/as por Província

Solicitantes, Examinados/as, Admitidos/as por Cantón, para la Provincia de San José

Solicitantes, Examinados/as, Admitidos/as por Cantón, para la Provincia de Cartago.

Matriculados/as por Cantón para la Provincia de Cartago.

Solicitantes, Examinados/as, Admitidos/as por Cantón, para la Provincia de Alajuela

Matriculados/as por Cantón para la Provincia de Alajuela

Mejores Cantones (Nota de Ingreso ≥ a 485)

Peores Cantones (Nota de Ingreso ≥ a 485)

Tipo de Financiamiento del Colegio de procedencia

Tipo de Financiamiento del Colegio de procedencia

Colegio de procedencia

Análisis de Varianza

Análisis de Varianza para la Condición de Género

Análisis de Varianza para la Provincia de Procedencia.

ANOVA ÀREA VERBAL SEGÙN PROVINCIA

ANOVA ÀREA MATEMÀTICA SEGÙN PROVINCIA

ANOVA IV CICLO SEGÙN PROVINCIA

ANOVA PUNTAJE DE INGRESOSEGÙN PROVINCIA

Análisis de Varianza para el tipo de financiamiento del Colegio de Procedencia.

ANOVA ÀREA VERBAL SEGÙN COLEGIO

ANOVA ÀREA MATEMÀTICA SEGÙN COLEGIO

ANOVA IV CICLO SEGÙN COLEGIO

ANOVA PUNTAJE DE INGRESO SEGÙN COLEGIO

Análisis de Varianza para las Carreras.

Comparación entre los que son admitidos y no se matriculan con respecto a los que se matriculan.



 





Resalta que en la provincia de Cartago solo el 29% de los estudiantes tienen una nota mayor o igual a 485, un dato explicativo de los fenómenos que se están encontrando en la matrícula. Compara con otras provincias pone el ejemplo a provincias como Limón, Puntarenas e incluso Guanacaste un 41.8% de los estudiantes están ganando el examen, casi similar a Heredia y mayor incluso a Alajuela y muy similar a San José, lo que indica que algo está pasando en Cartago. Agrega que en la matrícula respecto a cada provincia tienen que el 36% matriculado son de San José, el 20.5% de Alajuela, el 22.1 de Cartago, lo más importante es que el 81.6% vienen del gran área metropolitana, pero al agregar lo matriculado el 19% viene de San José, un 22% viene de Alajuela, pero la provincia que más aporta en matrícula es Cartago, lo que ocasiona un fenómeno, es la provincia que más gente trae a la Institución pero a la vez en la provincia con menos gente gana el examen. Resalta que la provincia que más aporta es la que está más mal. Señala que en cuanto al porcentaje de estudiantes que ganan el examen de admisión se encuentra que el 32% de colegio público ganan el examen, un 53% colegio privado y un 52% sobre colegio semipúblico, pero se puede observar una disminución en la presencia de estudiantes de colegios privados, los mejores estudiantes provienen colegios semipúblicos y la mayoría son de Cartago. Añade que existen diferencias significativas a favor de los hombres en el área verbal pero las mujeres ganan en cuanto a notas de cuarto ciclo, pero son las que menos ingresan a la Institución por su lejanía.

**NOTA:** Se reincorpora a la Sesión, la señora Rosaura Brenes, a las 2:30 p.m.

El señor Eugenio Trejos consulta cuáles serían las propuestas que se podrían sacar en conclusión para que este órgano tome medidas, qué podría sacarse como recomendación.

El señor Antonio Barquero responde que tiene entendido que la señora Ligia Rivas está estructurando una propuesta con base en los datos del Programa de Atracción y Selección.

La señora Ligia Rivas informa que sí, que están analizando los datos y consideran que se deben resaltar aspectos importantes, como de admisión, porque el cuarto ciclo no les está haciendo una proyección. Afecta el ingreso en términos de género y en lugares de procedencia, por lo que cree que se debe mantener la equidad, tanto en género como en atracción. Agrega que la gran preocupación es dirigir acciones sobre estos estudiantes en todo el proceso de atracción, selección, y luego dirigir el trabajo a cómo atraer a esos estudiantes, también han conversado la incorporación de mercadeo y terminar con el acompañamiento a los estudiantes y programas de becas y psico-educativos, porque si tienden a recibir estudiantes con potencial sin acompañarlos, qué pasaría con el resto de estudiantes. Con respecto a la parte de ayuda socio-económica, porque tienen estudiantes que ingresan por admisión abierta que también hay que acompañar porque vienen de zonas desprotegidas. Agrega que se debe determinar cuáles colegios son fundamentales para que vean qué está pasando con Cartago, ya que están más bajos a nivel nacional. Considera que se debe hacer un estudio más detallado o más pormenorizado.

La señora Sonia Barboza complementa que le parece bien revertir el proceso de lo que está sucediendo en Cartago, se debe pensar en algo paralelo y esto no está en manos del Instituto Tecnológico de Costa Rica sino a nivel educativo. Considera que se debe buscar algo alternativo, puede ser un sistema de transportes o algo por el estilo. Señala que el fenómeno de las mujeres es curioso porque están entrando menos, porque usualmente los padres no quieren que se vayan tan largo, parece que la ubicación de la Institución sigue siendo un asunto importante, porque la gente prefiere quedarse en San José.

La señorita Carolina Céspedes refuerza lo dicho por la señora Sonia Barboza y considera que de hecho hay que competir con la línea de autobuses de LUMACA. Comenta que la FEITEC está luchando con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, porque definitivamente el transporte es una variable muy pesada, LUMACA no está dando la talla, y este se fue y sacó permiso y no le importa ajustarse a las necesidades de los estudiantes, ellos necesitan una empresa que se ajuste y de hecho la FEITEC hizo un contrato con otra empresa y están peleando el permiso. Insiste en que se necesitan nuevas rutas y si el Instituto Tecnológico de Costa Rica puede incursionar en una propuesta seria sería maravilloso. Acota que otra variables que incide son las residencias estudiantes, financiamiento y problema de becas, esto hay que trabajarlo paralelamente.

El señor Antonio Barquero informa que él estuvo haciendo un análisis con el señor Johnny Masís y cree que la va a presentar luego, piensa que se debe buscar proyectos de extensión para detectar la desviación que se presenta en Cartago y se debe generar una transformación, se debe revertir este proceso. Aclara que ha hecho estudios similares y son muy lentos.

El señor Johnny Masís señala que está información puede ser crítica para algunos colegios, los resultados dejan ver lo mal que está la educación pública en comparación con la semipública y la privada.  Considera que el trabajo realizado es serio y constituye indicadores de gestión de todos los colegios, se debe favorecer a los que más lo necesitan.  Sugiere en cuanto a lo dicho por la señorita Carolina Céspedes, transporte y residencias es factible hacerlo ya, se cuenta con 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones de colones exactos) de superávit, de fondos, de desarrollo estudiantil que es un monto de dinero considerable. Considera que un estudio como este debe ser comparable en los años.  Agrega que la señorita Carolina Céspedes se ha quejado con él en cuanto a los serios problemas de las Residencias, y sin embargo sobran alrededor de 10.000.000 (diez millones de colones) considera que existen problemas de ejecución de los responsables que tienen las residencias, considera que esto se puede solucionar con el debido asesoramiento.

La señora Rosaura Brenes considera que el Ministerio de Educación no tiene una injerencia directa con lo que es la educación de secundaria, pero si la podrían tener protagónica si a éste Consejo pudiese traer al Ministro de Educación y a la Viceministro Académica para comentarle estos resultados, y en particular lo que está viviendo la ciudad de Cartago al respecto. Cita como ejemplo que se ha tratado de llevar el razonamiento verbal para capacitar colegios, pero no se ha podido porque no hay un permiso de la Regional.

La señora Rocío Poveda se une al pensamiento de los compañeros y entiende las inquietudes de las compañeras, está bien pensar en transporte, en residencias y otras necesidades, considera que se puede invertir recursos, tiempo y se puede lograr algo, pero serían muy pequeños logros porque la problemática no está solo en manos de la Institución, se une al criterio de ellos e insta al Rector a invitar a las autoridades que correspondan. Felicita a los compañeros de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos por su exposición.

La señorita Carolina Céspedes considera que la Institución tiene una forma de influenciar en la educación media, habla que se puede hacer a través de un replanteamiento de la Escuela de Educación Técnica que ayude a formar formadores. Considera que muchos profesores no tienen vocación para dar lecciones.

El señor Eugenio Trejos informa que se le dará continuidad a este tipo de estudios, divulgar el estudio con las autoridades competentes del Ministerio de Educación Pública, de Municipalidades, los colegios, lo que es circuito Cartago, retomar los otros puntos que se plantearon con relación a residencias, transportes, becas y programas de Educación Técnica.

**NOTA:** Se retira de la Sesión, los invitados y se les agradece su participación, a las 3:50 p.m.

**ARTÍCULO 12.** **Modificación del acuerdo de la Sesión No.2522, Art. 10, del 9 de agosto del 2007 “Calendario Institucional 2008”**

La señora Sonia Barboza presenta la propuesta denominada: “Modificación del acuerdo de la Sesión No.2522, Art. 10, del 9 de agosto del 2007 “Calendario Institucional 2008”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta del acta.

La señora Sonia Barboza explica que se dio un error sin gracia que ocurrió por parte de la gente que realiza el calendario institucional de la Vicerrectoría Estudiantil y Servicios Académicos, a la hora de poner las fechas de vacaciones pusieron en las vacaciones de fin y principio de año específicamente que eran dieciocho días, del martes 23 de diciembre al viernes 16 de enero del año 2009 y se aprobó porque se asumió que se había hecho bien. Informa que este error fue notificado por la VIESA. Destaca que un error de estos obliga a tener un punto de agenda por un error de esa naturaleza, la fecha correcta sería del lunes 22 de diciembre al viernes 16 de enero del 2009.

El señor Eugenio Trejos agrega que transferirá esto para ver que mecanismo legal se puede encontrar para que este tipo de temas no vuelva al Consejo Institucional

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 votos en contra.

**NOTA:** Este acuerdo obtuvo la firmeza, hasta cuando contó con el quórum requerido.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2522, artículo 10, del 9 de agosto de 2007, aprobó el Calendario Institucional 2008, y específicamente en el punto 3. “Vacaciones” se lee:

***“3. Vacaciones***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloques** | **Días** | **Fecha** |
| Semana Santa | 3 | 17,18 y 19 de marzo |
| Medio Año | 10 | 30 junio al 11 julio |
| Fin y principio 2008-2009(fechas inclusive) | 18 | Martes 23 diciembre 2008 al Viernes 16 enero 2009 |
| **Total** | **31** |  |

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 28 de febrero del 2008, recibió el oficio el oficio VIESA-123-2008 suscrito por la Licda. Ligia Rivas R., Vicerrectora de VIESA, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual somete a consideración la modificación del acuerdo referente al Calendario Institucional 2008, según lo planteado por el MBA. William Vives Brenes, Director del Departamento de Admisión y Registro, debido a que hay un error en la consignación de las fechas de fin y principio de año.
2. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en sesión celebrada el 13 de marzo del 2008, según consta en la minuta 197-08, analiza la solicitud y verifica que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas los trabajadores del Instituto gozarán de 18 días de vacaciones a finales y principios del año, y al formular el Calendario Institucional 2008 se cometió un error en la fecha de inicio de las vacaciones de este período, tomándose a partir del martes 23 de diciembre, incluyendo así únicamente 17 días y no los 18, como lo establece dicho instrumento convencional, por lo dispone que se debe corregir el período de vacaciones de fin y principio de año 2008-2009.

**SE PROPONE:**

1. Modificar el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Nº 2522, Artículo 10, del 9 de agosto del 2007, “Calendario Institucional 2008; punto 3. Vacaciones”, para que se lea:

***“3. Vacaciones***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloques** | **Días** | **Fecha** |
| Semana Santa | 3 | 17,18 y 19 de marzo |
| Medio Año | 10 | 30 junio al 11 julio |
| Fin y principio 2008-2009(fechas inclusive) | 18 | Lunes 22 diciembre 2008 al Viernes 16 enero 2009 |
| **Total** | **31** |  |

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2550.

**CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 13. Designación de un miembro del Consejo Institucional para Comisión Especial del CONARE**

El señor Eugenio Trejos recuerda que se debe elegir a un representante de este Consejo para que integre la Comisión que coordinará el encuentro de los cuatro Consejos Universitarios. Agrega que la reunión será el 15 de mayo del presente año.

Por unanimidad se dispone que la persona que represente al Consejo Institucional sea el señor Roberto Gallardo.

La señora Sonia Barboza sugiere al señor Roberto Gallardo que va a asistir al encuentro de los cuatro Consejos Universitarios que si puede empezar a hablar el tema de Empresas Auxiliares, ya que se había comentado, que sería muy bueno que las cuatro universidades en forma conjunta o al menos las tres que han estado directamente con el tema, se hiciera una acción coordinada para aclarar las cosas legales que tenga que ver con Empresas Auxiliares.

El señor Johnny Masís amplía lo de Empresas Auxiliares, comunica que la Comisión acordó dentro de las cosas que quieren presentar al Consejo un Foro propiamente para manejar un mejor concepto posiblemente para el 10 de abril del presente año.

**ARTÍCULO 14. Anuncios desactualizados en el Centro Académico San José**

El señor Mario Buzo muestra afiche de la Oficina de Equidad y Género, y comenta que le preocupó porque dice que solo hay 30% de mujeres estudiando en la Institución, lo cual es un dato incorrecto y desactualizado según los datos mostrados recientemente al Consejo por parte de la Oficina de Registro.

El señor Eugenio Trejos responde que esa información ya no está vigente, mandara a retirar los afiches.

**ARTÍCULO 15. Desactualización de la página de internet del ITCR**

El señor Mario Buzo comenta que la página de Internet no está siendo actualizada, y se presume que todas las fechas se están actualizando constantemente, se refiere a la carrera de maestría.

**ARTÍCULO 16. Auditoría Externa**

El señor Mario Buzo hace referencia a la Auditoría Externa, para consultar si ya habían iniciado y cuánta gente trabaja, porque ellos habían ofrecido para ganar la licitación, que iban a poner a quince personas hacer la auditoría, solicita revisar el seguimiento se le ha dado al tema.

**ARTÍCULO 17. Horario de las Sesiones del Consejo Institucional**

La señora Sonia Barboza solicita hacer un esfuerzo, ya que se está durando mucho en las sesiones, particularmente afecta a la Comisión de Asuntos Académicos porque están programadas para las tardes y es cansado quedarse en esa reunión, pide el favor de retomar medidas.

El señor Eugenio Trejos agrega que se han indisciplinado con la hora de inicio de la Sesión, solicita puntualidad a las 7:30 a.m., excepto en el caso del señor Roberto Gallardo que se entiende por el desplazamiento.

**ARTÍCULO 18.Queja dirigida a la Oficina de Ingeniería por trabajos incompletos**

El señor Carlos Badilla hace referencia a la Oficina de Ingeniería, en cuanto a la forma en que se dan por recibidas las obras, se refiere a los pasillos del segundo piso están unos conductos con cables eléctricos, los cuales no solo estorban a la gente sino que se presume que conducen electricidad y alguien puede electrocutarse. Otro caso, se presenta en el pasillo central siempre hay basura de concreto, esto además de afear es un peligro.

**ARTÍCULO 19.Memorando sobre consulta relativa al Reglamento de Proyectos**

El señor Carlos Badilla hace referencia a un memorando que envío el señor Edgar Guillén, DOP-136-08, donde hace una consulta sobre los requisitos vigentes para ser evaluador de Proyectos de Investigación. Señala que ese tema lo tiene la Comisión de Académicos pero le parece que eventualmente tendría que tener implicaciones sobre los temas que ve la Comisión de Administración, le gustaría que se vea en forma conjunta. Manifiesta que no le parece que se piense hacer como una reunión en la que participen todos lo involucrados, porque si hay anomalías en el momento de aplicación de la reglamentación, en el momento de la reunión empieza lo que llaman los abogados a emitir criterio, quedando las comisiones condicionados por haber analizado conjuntamente con posibles involucrados la situación. Considera que primero debe haber un planeamiento con alguna posición que siente que puede comprometer alguna resolución que haya al respecto y las posibles sanciones.

La señora Sonia Barboza señala que no considera que sea una cosa de contaminación, habla por la Comisión de Asuntos Académicos, lo hacen para buscar más información y contrarrestar cosas, en la Comisión se está consiente que se ha atrasado mucho el punto. Agrega, que están consientes que se pidió que se informara a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión por qué no se aplicaba el Reglamento, pero cree que nunca vino la respuesta.

**ARTÍCULO 20. Programa radial del ITCR**

El señor Eugenio Trejos informa que el próximo sábado va hacer el primer programa radial con respecto a los proyectos de investigación. Extiende invitación para que lo escuchen.

**ARTÍCULO 21. Traspaso del Edificio Barrio Amón**

El señor Eugenio Trejos informa que el viernes 28 de marzo del presente año será la convocatoria en la Notaria del Estado, para poder firmar el traspaso del Edificio de Barrio Amón.

**ARTÍCULO 22. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 27 de marzo del 2008, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Siendo las cuatro horas con quince minutos se levanta la Sesión.**

*BSS/cmpm*